



## Sindicato del Profesorado Extremeño

**D. MANUEL GÓMEZ PAREJO**

**Director General de Formación Profesional y Universidad**

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato.

### **EXPONE:**

Que a pesar de las gestiones realizadas por el sindicato PIDE, con el actual y anteriores gobiernos de Extremadura, sigue incluirse a ninguna organización sindical representativa de la Educación Pública no universitaria en el **Consejo de Formación Profesional de Extremadura**.

Que el pasado 29 de mayo de 2020 se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo Regional de FP de Extremadura incluyendo dentro de su orden del día la información sobre las propuestas de supresión, modificación e implantación de enseñanzas de FP y FP Dual para el curso 2020/2021.

Que con lo tratado en dicha reunión se está modificando la plantilla funcional y orgánica, cuando dichas modificaciones deben ser comunicadas, negociadas y debatidas en la Mesa Sectorial de Educación, cuestión que **NO SE HA HECHO**, trasladándola a un ámbito que no corresponde, ya que el Consejo Regional que es sólo un órgano consultivo y de asesoramiento.

**Que cualquier modificación de plantilla o modificaciones de los puestos de trabajo docentes deben negociarse legalmente en la MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN** y no se pueden establecer nuevos conciertos de enseñanzas de Formación Profesional en centros privados en detrimento de los centros educativos públicos al perjudicar a las plantillas docentes y la oferta de enseñanzas de nuestros centros.

### **SOLICITA:**

**Que sea convocada la Mesa Sectorial de Educación para negociar, remitiéndose toda la documentación al respecto y con la suficiente antelación, las propuestas de supresión, modificación e implantación de las enseñanzas de FP y FP Dual para el curso 2020/2021.**

En Mérida, a 3 de junio de 2020



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887